



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE VIVIENDA
Y URBANISMO

**APRUEBA CONVENIO MARCO ÚNICO REGIONAL
PARA LOS PROGRAMAS HABITACIONALES
ENTRE LA SEREMI MINVU ATACAMA Y LA EGIS
“ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FREIRINA”**

COPIAPÓ, 02 JUL 2009

RESOLUCIÓN EXENTA N° 284 /

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1.- El D.S. N° 51 (V.y U.) de 2008, que dispuso la suscripción previa de Convenio Marco Único Regional en el que se dejará constancia de las acciones, condiciones, compromisos y obligaciones que asumirá la EGIS o PSAT para la preparación, desarrollo y ejecución de los programas habitacionales regulados por el Decreto Supremo N° 40 de 2004; de Vivienda y Urbanismo.

2.- El Convenio Marco Único Regional suscrito entre la EGIS **Ilustre Municipalidad de Freirina**, Rut N° 69.030.300-K, representada por su Alcalde, don Pedro Bruzzone Galeb y esta Secretaria Regional Ministerial para el desarrollo de los Programas Habitacionales señalados en los vistos 1.- de la presente resolución, suscrito con fecha 25 de junio de 2009.

3.- Lo previsto en el D.L. N° 1.305, de 1975; la Resolución N° 533, (V. y U.) de 1997, que fija el procedimiento para la prestación de los servicios de Asistencia Técnica; la resolución N° 1.600, de 30 de octubre de 2008, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón, de la Contraloría General de la República; el D.S. N° 397, (V. y U.), de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo; y el D.S. N° 067 del 06 de abril de 2006 (V. y U.); se dictó la siguiente

RESOLUCION

1.- Apruébase el Convenio suscrito con fecha 25 de junio de 2009, entre la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Atacama y la EGIS “**Ilustre Municipalidad de Freirina**” representada por su Alcalde, don Pedro Bruzzone Galeb a que se refiere el considerando 2.- precedente, en los términos que en el referido instrumento se expresan, el que se acompaña y se entiende formar parte integrante de la presente resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRÍBASE.



ALEJANDRA FUENZALIDA FERNANDEZ
ARQUITECTO
SECRETARIA REGIONAL
MINVU ATACAMA


PVV/PPP/xml

DISTRIBUCION

- EGIS Ilustre Municipalidad de Freirina (2)
 - Dpto Planes y Programas (1 Conv. y Res.)
 - Asesor Jurídico S.R.M (Resol.)
 - Auditor S.R.M. (Resol.)
 - Director Serviu Atacama (Resol.)
 - Depto OOHH SERVIU Atacama (1 Conv. y Res.)
 - Unidad Jurídica SERVIU Atacama (Resol)
 - Archivo carpeta EGIS (1 Conv. y Res.)
 - Oficina de Partes S.R.M (Convenio)
- Depto. de Planes y Programas Oficio Interno N° 57/2009